

**Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 14 de julio de 2022 — Comisión Europea / VW, Parlamento Europeo, Consejo de la Unión Europea**

(Asuntos acumulados C-116/21 P a C-118/21 P, C-138/21 P y C-139/21 P) <sup>(1)</sup>

**(Recurso de casación — Función pública — Pensión — Estatuto de los Funcionarios de la Unión Europea — Artículo 20 del anexo VIII — Concesión de una pensión de supervivencia — Cónyuge superviviente de un antiguo funcionario titular de una pensión de jubilación — Matrimonio celebrado con posterioridad al cese en el servicio de dicho funcionario — Requisito de duración mínima de cinco años del matrimonio en la fecha del fallecimiento del funcionario — Artículo 18 del anexo VIII — Matrimonio celebrado con anterioridad al cese en el servicio del funcionario — Requisito de duración mínima de un solo año del matrimonio — Excepción de ilegalidad del artículo 20 del anexo VIII — Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Artículo 20 — Principio de igualdad de trato — Artículo 21, apartado 1 — Principio de no discriminación por razón de la edad — Artículo 52, apartado 1 — Inexistencia de una diferenciación arbitraria o manifiestamente inadecuada habida cuenta del objetivo perseguido por el legislador de la Unión)**

(2022/C 359/04)

Lengua de procedimiento: francés

**Partes**

(Asunto C-116/21 P)

*Recurrente:* Comisión Europea (representantes: G. Gattinara, B. Mongin y B. Schima, agentes)

*Otras partes en el procedimiento:* VW (representante: N. de Montigny, avocate), Parlamento Europeo (representantes: D. Boytha, J. Steele y J. Van Pottelberge, agentes), Consejo de la Unión Europea (representantes: M. Alver, M. Bauer y R. Meyer, agentes)

(Asunto C-117/21 P)

*Recurrente:* Comisión Europea (representantes: G. Gattinara, B. Mongin y B. Schima, agentes)

*Otras partes en el procedimiento:* BT (representante: J.-N. Louis, avocat), Parlamento Europeo (representante: D. Boytha, J. Steele y J. Van Pottelberge, agentes), Consejo de la Unión Europea (representante: M. Alver y M. Bauer, agentes), Association internationale des anciens de l'Union européenne (AIACE Internationale) (representantes: N. Maes, advocaat, y J. Van Rossum, avocat)

(Asunto C-118/21 P)

*Recurrente:* Comisión Europea (representantes: G. Gattinara, B. Mongin y B. Schima, agentes)

*Otras partes en el procedimiento:* RN (representante: F. Moyse, avocat), Parlamento Europeo (representante: D. Boytha, J. Steele y J. Van Pottelberge, agentes)

(Asunto C-138/21 P)

*Recurrente:* Consejo de la Unión Europea (representantes: M. Alver y M. Bauer, agentes)

*Otras partes en el procedimiento:* BT (representante: J.-N. Louis, avocat), Comisión Europea (representantes: G. Gattinara, B. Mongin y B. Schima, agentes), Parlamento Europeo (representantes: D. Boytha, J. Steele y J. Van Pottelberge, agentes), Association internationale des anciens de l'Union européenne (AIACE Internationale) (representantes: N. Maes, advocaat, y J. Van Rossum, avocat)

(Asunto C-139/21 P)

*Recurrente:* Consejo de la Unión Europea (representantes: M. Alver y M. Bauer, agentes)

*Otras partes en el procedimiento:* VW (representante: N. de Montigny, avocate), Comisión Europea (representantes: G. Gattinara, B. Mongin y B. Schima, agentes), Parlamento Europeo (representantes: D. Boytha, J. Steele y J. Van Pottelberge, agentes)

**Fallo**

- 1) Anular las sentencias del Tribunal General de la Unión Europea de 16 de diciembre de 2020, VW/Comisión (T-243/18, no publicada, EU:T:2020:619), de 16 de diciembre de 2020, BT/Comisión (T-315/19, no publicada, EU:T:2020:622), y de 16 de diciembre de 2020, RN/Comisión (T-442/17 RENV, EU:T:2020:618).
- 2) Desestimar los recursos de VW en el asunto T-243/18, de BT en el asunto T-315/19 y de RN en el asunto T-442/17 RENV.
- 3) VW cargará con sus propias costas y con las de la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea tanto en el asunto T-243/18 como en los asuntos C-116/21 P y C-139/21 P.
- 4) BT cargará con sus propias costas y con las de la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea tanto en el asunto T-315/19 como en los asuntos C-117/21 P y C-138/21 P.
- 5) RN cargará con sus propias costas y con las de la Comisión Europea tanto en los asuntos F-104/15 y T-442/17 RENV como en el asunto C-118/21 P.
- 6) La Comisión Europea y RN cargarán cada una con sus propias costas en el asunto T-695/16 P.
- 7) El Parlamento Europeo y Association internationale des anciens de l'Union européenne (AIACE Internationale) cargarán con sus propias costas en el conjunto de los asuntos en los que han intervenido, respectivamente, en primera instancia y en casación, incluidos, por lo que se refiere al Parlamento Europeo, los asuntos F-104/15 y T-695/16 P.

(<sup>1</sup>) DO C 182 de 10.5.2021.

**Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 14 de julio de 2022 (petición de decisión prejudicial planteada por la Cour de cassation — Francia) — Ejecución de una orden de detención europea emitida contra KL**

(Asunto C-168/21) (<sup>1</sup>)

*(Procedimiento prejudicial — Cooperación judicial en materia penal — Decisión Marco 2002/584/JAI — Artículo 2, apartado 4 — Requisito de la doble tipificación de los hechos — Artículo 4, punto 1 — Motivo de no ejecución facultativa de la orden de detención europea — Control por la autoridad judicial de ejecución — Hechos parcialmente constitutivos de un delito con arreglo al Derecho del Estado miembro de ejecución — Artículo 49, apartado 3, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Principio de proporcionalidad de los delitos y las penas)*

(2022/C 359/05)

Lengua de procedimiento: francés

**Órgano jurisdiccional remitente**

Cour de cassation

**Parte en el procedimiento principal**

KL

con intervención de: Procureur général près la cour d'appel d'Angers